



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, treinta y uno de julio de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Ana Patricia Vasquez Cock
Demandado	Eduar Humberto Restrepo Echeverri
Radicado	050013110014-2010-00489-00
Decisión	Requiere

Previo autorizar el retiro o sacar copias de piezas del proceso, se requiere al solicitante para que aporte el poder que lo acredite como apoderado de alguna de las partes del proceso, ya que revisado el mismo no reposa poder a su nombre y deber indicar claramente que piezas procesales requiere.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2e1ddc08230d386b11b2846bcd229d94e5968c57c866d0788b67d0aa87c5aa8**

Documento generado en 31/07/2023 03:44:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>